



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 05 de Julio de 2024

**Nota DGPRES N° 882-2024**

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

**Dra. María Inés Gómez**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece *las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 105-2024	DESIG. REG.	VIZOSO PINTO	MARIA GUADALUPE	PROF. ADJ. SE	716
	DESIG. REG.	COLOMBRES	MARIA SOFIA	JTP SE	757
	RENUC. 31/03/2024	NOBLEGA	LUCIANA MARIA	AUX. DOC. GRAD. DS	741
ALTA 105-2024	<b>01/07/2024</b>	VIZOSO PINTO	MARIA GUADALUPE	PROF. ASOC. SE	719
		COLOMBRES	MARIA SOFIA	PROF. ADJ. SE	716

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.

## Hoja de firmas